Asunción, 15 de julio de 2015

Nota CGR/UEP Nº 064/2015

Ref.: Concurso Nº 02/2015, "Desarrollo de sistemas informáticos para soporte de labores misionales no de auditoría". No Objeción del BID a la adjudicación. **ID:** 292866

Señores:
KONECTA S.A.
Dirección: Cerro Corá e/E.E.U.U. y Brasil. Edificio Balmoral, Ofic. 101.
Teléf.: 021450557
Correo: joaquin.lima@konecta.com.py
Asunción

Me dirijo a ustedes como integrante de la Lista Corta del concurso de la referencia, para comunicarles, el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la CPR/C/2015/1257 de fecha 09 de julio de 2015, ha otorgado su No Objeción a la recomendación de adjudicación a esa firma del Concurso indicado en la referencia.

A fin de proseguir con el proceso, se adjunta a la presente, la Resolución CGR Nº 470 del 14/07/2015, que autoriza la adjudicación y dos versiones originales del Contrato Negociado y que fuera inicialado, para la suscripción correspondiente. En el caso de requerir información adicional, favor contactar al tel. 6200-395/394, o a la dirección de correo electrónico uepbid@contraloria.gov.py con copia a uep@contraloria.gov.py

Hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

ATN/OC-13604-PR Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Ejecutora de Proyectos
Contraloría General de la República

LIC. MARIA ANGELICA MEDINA CH.
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Proyectos - CGR
Dirección: Austria N° 1879 c/Bélgica
Teléfono 6200-395

Wilson Ramirez
15/07/15

Asunción, 15 de julio de 2015

Nota CGR/UEP Nº 66/2015

Ref.: Concurso Nº 02/2015, "Desarrollo de sistemas informáticos para soporte de labores misionales no de auditoría", Comunicación de Resultado del Concurso.

Señores:
CONSORCIO –NETVISION S.A. –COMERMEX S.A.
Dirección: Sargento Marecos Nº 441
Teléf.: 021-2180000
Correo: administracion@netvision.com.py
Asunción

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que, el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la CR/C/2015/1257 de fecha 09 de julio de 2015, ha otorgado su No Objeción a la recomendación de adjudicación del Concurso indicado en la referencia. En esta oportunidad el CONSORCIO-NETVISION COMERMEX S.A., no obtuvo la mejor calificación en la evaluación final, conforme al Informe del Comité Evaluador.

Al respecto, se señala que la evaluación se ha realizado en cumplimiento estricto a los criterios de selección y evaluación definidos en los documentos del llamado; y de conformidad con las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo – GN-2350-9, ítem II. **Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC).**

Asimismo, se agradece la participación de la firma **Consorcio Netvisión S.A.** e interés en el Concurso respectivo haciéndole conocer además, que sus datos quedan registrados en la base de datos de esta Unidad Ejecutora de Proyectos, para próximas convocatorias que requieran de la experiencia descrita en la presentación de la empresa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Paola Lezcano
CIN Nº 2115807
15/07/15.

MARIA ANGELICA MEDINA CH.
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Proyectos - CGR
Dirección: Austria N° 1879 c/Bélgica
Teléfono 6200-395

Asunción, 15 de julio de 2015

Nota CGR/UEP Nº 65/2015

Ref.: Concurso Nº 02/2015, "Desarrollo de sistemas informáticos para soporte de labores misionales no de auditoría", Comunicación de Resultado del Concurso.

Señores:
GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
Dirección: Mariscal Estigarribia Nº 1146 c/Brasil.
Teléf.: 021-209209
Correo: ventas@inventiva.net
Asunción

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que, el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la CR/C/2015/1257 de fecha 09 de julio de 2015, ha otorgado su No Objeción a la recomendación de adjudicación del Concurso indicado en la referencia. En esta oportunidad la firma GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., no obtuvo la mejor calificación en la evaluación final, conforme al Informe del Comité Evaluador.

Al respecto, se señala que la evaluación se ha realizado en cumplimiento estricto a los criterios de selección y evaluación definidos en los documentos del llamado; y de conformidad con las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo – GN-2350-9, ítem II. **Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC).**

Asimismo, se agradece la participación de la firma **Grupo Inventiva S.A.C.I.** e interés en el Concurso respectivo haciéndole conocer además, que sus datos quedan registrados en la base de datos de esta Unidad Ejecutora de Proyectos, para próximas convocatorias que requieran de la experiencia descrita en la presentación de la empresa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

www.inventiva.net
Email: secretaria@inventiva.net
Mcal. Estigarribia 1146 c/ Brasil
Teléf.: 595-21 209-209 (RA)

ATN/OC-13604-PR Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Ejecutora de Proyectos
Contraloría General de la República

MARIA ANGELICA MEDINA CH.
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Proyectos - CGR
Dirección: Austria N° 1879 c/Bélgica
Teléfono 6200-395

Asunción, 15 de julio de 2015

Nota CGR/UEP Nº 67/2015

Ref.: Concurso Nº 02/2015, "Desarrollo de sistemas informáticos para soporte de labores misionales no de auditoría", Comunicación de Resultado del Concurso.

Señores:
CM CONSULTORA E INFORMATICA
Dirección: Avda. Ñeembucú c/Caazapá
Teléf.: 061- 508091
Correo: cmontiel_py@hotmail.com
Ciudad del Este

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que, el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la CR/C/2015/1257 de fecha 09 de julio de 2015, ha otorgado su No Objeción a la recomendación de adjudicación del Concurso indicado en la referencia. En esta oportunidad la firma CM CONSULTORA E INFORMÁTICA., no obtuvo la mejor calificación en la evaluación final, conforme al Informe del Comité Evaluador.

Al respecto, se señala que la evaluación se ha realizado en cumplimiento estricto a los criterios de selección y evaluación definidos en los documentos del llamado; y de conformidad con las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo – GN-2350-9, ítem II. **Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC).**

Asimismo, se agradece la participación de la firma **CM Consultora e Inrformática** e interés en el Concurso respectivo haciéndole conocer además, que sus datos quedan registrados en la base de datos de esta Unidad Ejecutora de Proyectos, para próximas convocatorias que requieran de la experiencia descrita en la presentación de la empresa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

MARIA ANGELICA MEDINA CH.
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Proyectos - CGR
Dirección: Austria N° 1879 c/Bélgica
Teléfono 6200-395